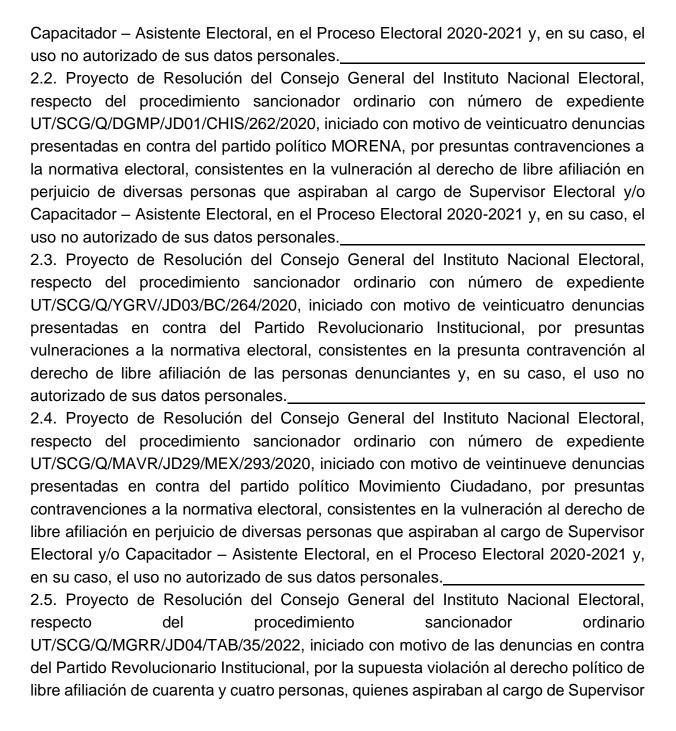
Acta de la sesión ordinaria del Consejo General del día 29 de agosto de 2024
En la Ciudad de México, siendo las 16:16 horas del día 29 de agosto de 2024, se
reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión ordinaria del
Consejo General convocada para el mismo día a las 16:00 horas, las y los integrantes
del Consejo General, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo
General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó
el <i>quorum</i> legal para sesionar.
Consejera Presidenta:
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
Consejeras y consejeros electorales:
Maestro Arturo Castillo Loza.
Norma Irene De La Cruz Magaña.
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.
Maestro José Martín Fernando Faz Mora
Carla Astrid Humphrey Jordán.
Maestra Rita Bell López Vences
Maestro Jorge Montaño Ventura.
Maestra Dania Paola Ravel Cuevas
Maestro Jaime Rivera Velázquez
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejeras y consejeros del Poder Legislativo:
Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano
Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, del Partido Morena.
Representantes de los partidos políticos:
Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción
Nacional
Maestro Emilio Suárez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario
Institucional.
Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la
Revolución Democrática.
Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo

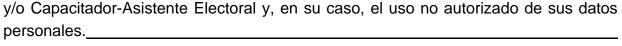
Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde
Ecologista de México
Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento
Ciudadano
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante propietario de Morena
Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del
Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejeras y
consejeros electorales, representantes del Poder Legislativo y de Partidos Políticos, a
todos los presentes.
En este momento le pido a la Secretaria del Consejo, verifique la existencia del quorum
para sesionar en esta convocatoria a sesión ordinaria de Consejo General de este
instituto.
Adelante, Secretaria del Consejo
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Muchas gracias
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Muchas gracias.
Muchas gracias
Muchas gracias
Muchas gracias. Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual. Consejero electoral Arturo Castillo. El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes.
Muchas gracias
Muchas gracias
Muchas gracias. Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual. Consejero electoral Arturo Castillo. El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes. La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas. El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.
Muchas gracias. Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual. Consejero electoral Arturo Castillo. El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes. La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas. El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Muchas gracias. Me voy a permitir hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual. Consejero electoral Arturo Castillo. El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes. La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas. El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
Muchas gracias
Muchas gracias

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas
tardes
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputada Ivonne Aracely Ortega.
La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega
Pacheco: Presente, Secretaria del Consejo. Buenas tardes.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Mario Rafael Llergo.
El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo
Latournerie: Presente. Buenas tardes.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, al tanto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.
Maestro Víctor Hugo Sondón.
El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo
Sondón Saavedra: Presente, Secretaria del Consejo. Buenas tardes a todas y a todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Ángel Clemente Ávila.
Tomo su asistencia vía chat, muchas gracias, Licenciado.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Silvano Garay.
El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay
Ulloa: Presente. Muy buenas tardes a todas y todos
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Presente. Buenas tardes. Saludos a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias.
Consejera Presidenta, informo que se encuentran de manera virtual 12 integrantes,
ocho de manera presencial, por lo que contamos con una asistencia total de 20
integrantes, por lo que existe <i>quorum</i> legal para instalar la sesión
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Secretaria del Consejo. Continúe con la presente sesión.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto se refiere al orden del día.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de
todos ustedes que nos acompañan de manera virtual o de manera presencial
No existiendo solicitud de participación, Secretaria del Consejo, Sométalo a la
consideración del caso
ORDEN DEL DÍA
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se
aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que
contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de los
mismos
Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual, Consejero
electoral Arturo Castillo.
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.
Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales.
(Texto del orden del día aprobado)
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL
SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
29 DE AGOSTO DE 2024
16:00 HORAS
1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y
extraordinarias celebradas el 1, 2, 5, 7, 9 y 27 de junio de 2024.
2. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos
de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas
quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia.
(Comisión de Quejas y Denuncias)
2.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,
respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente
UT/SCG/Q/AAYG/JD01/CAMP/220/2020, iniciado con motivo de las denuncias en
contra del Partido Verde Ecologista de México, por presuntas contravenciones a la
normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en
perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o





- 2.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave UT/SCG/Q/ASR/JD08/GRO/76/2022, iniciado con motivo de la interposición de sendas denuncias por parte de 7 personas ciudadanas, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la presunta vulneración a su derecho de libre afiliación, así como el supuesto uso no autorizado de sus datos personales para tal fin.
- 2.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MRE/CG/87/2022, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por dos personas en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 2.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/NAMG/JD20/CDM/111/2022, iniciado con motivo de la denuncia presentada por una persona en contra del Partido del Trabajo, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 2.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BGM/JD32/MEX/25/2023, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Bryan Garnica Miralrio, Jaime Cervantes Cruz, Carmen Castellanos Pastor, Amada Conde López, Marina Itzel Arana Mondragón, Arafat Francisco Hernández Cruz, Javier Negrete Calzada, Marlem Zuleyma Salvador Gutiérrez, María de Jesús Ortega Anastacio, Elizabeth Margarita Hernández Islas, Brenda Samaria González Sánchez, Janneth Cervantes Trejo, Priscilla Xiomara Morales Díaz, Julio Cesar Castillo Mendoza, Víctor Alejandro Roa Zamora, Juan Manuel Muñoz Portillo, Karla Viridiana Cárdenas Ovalle, Pedro Humberto Gudiño Pérez, Cristian Omar Galindo Martínez, Felisa Jhoana Castillo Vázquez, Zenaida Hernández Hernández, Octavio

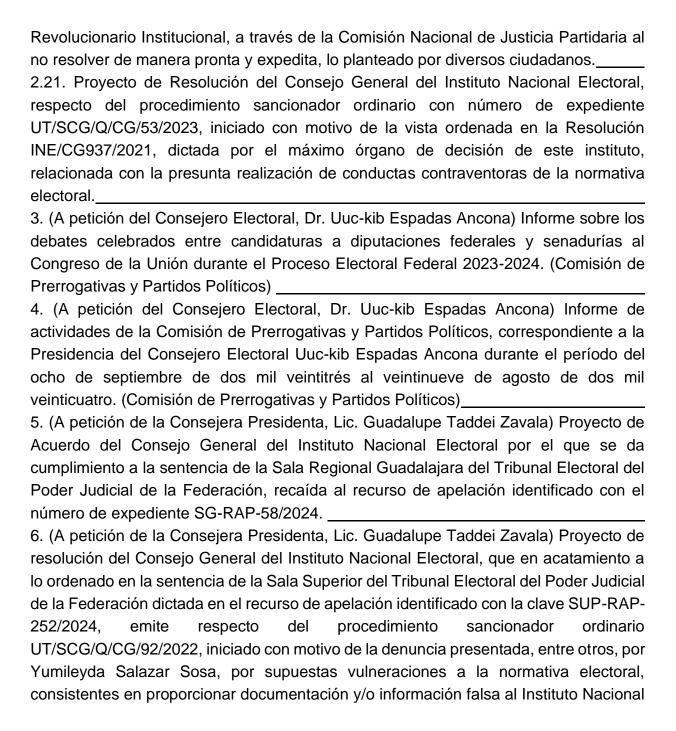
Vilchis Arana, Norma Angélica Fernández Esteban, Lucia Ivonne Sánchez López, Verónica García Nieto, Brayan Imanol Antolin Mora, Julieta Alejandra Escamilla Corona y Lizbeth López Leyva, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Local 2022-2023, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. 2.10. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AGP/CG/26/2023, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta contravención al derecho de libre afiliación de Adriana García Puga, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. 2.11. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CAPA/JD11/VER/41/2023, iniciado con motivo de los escritos de queja presentado por Carlos Alberto Pérez Aguilar y Néstor Gabriel Medina Nava, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Acción Nacional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, la omisión de desafiliar a los quejosos del padrón de militantes, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. 2.12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/HRM/JD01/ZAC/66/2023, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido del Trabajo, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta contravención al derecho de libre afiliación de Fanny Haydee Ramos Méndez, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales. 2.13. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente

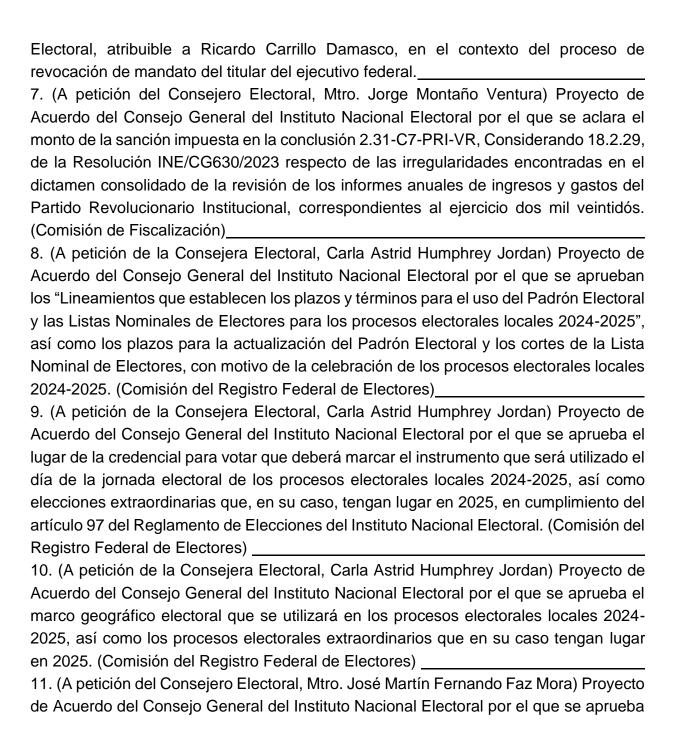
UT/SCG/Q/CKCA/JD01/TAB/90/2023, iniciado con motivo de la denuncia en contra del

Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de cuatro personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisores/as y/o Capacitadores/as Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 2.14. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PHT/JD02/GTO/115/2023, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Ponciano Hernández Tapia, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Acción Nacional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 2.15. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/24/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político Partido Verde Ecologista de México, presentados por Betsy Guadalupe Cervantes Torres, José Luis Martínez Sánchez, Nadia Yaneth Hernández Sains, Sabine Monserrat Robles Martínez, José Juan Ramírez Velázquez, Erika Lizet González Juárez, Jesús Guadalupe Grados Lugo, Paula Llobana Velázquez Espinosa, María del Rosario Martínez Castro, Olga Nohemí Herrera Bustos y Roxana Monserrat Hernández Ventura, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 2.16. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CASR/JD01/BC/100/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra de Morena, por las presuntas vulneraciones a la normativa electoral,

- 2.18. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CMA/JD07/COAH/114/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Carlos Martínez Alvarado en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 2.19. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/157/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de indebida afiliación al Partido Verde Ecologista de México, presentado por Alejandro Ortiz Álvarez -quien aspiraba al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuesta violación a la normativa electoral, atribuible al Partido Verde Ecologista de México, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 2.20. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JATC/CG/95/2022, iniciado con motivo de la presunta falta del Partido





la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2024-2025 y sus respectivos anexos. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
12. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de
acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da
cumplimiento a la Sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número
de expediente ST-RAP-51/2024.
13. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de
acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da
cumplimiento a la Sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número
de expediente ST-RAP-60/2024
14. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de
acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da
cumplimiento a la sentencia de la sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número
de expediente ST-RAP-54/2024.
15. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de
acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da
cumplimiento a la sentencia de la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el
número de expediente SM-RAP-78/2024 y acumulados
16. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Informe final de
actividades y evaluación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el
Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
(Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero)
17. Asuntos Generales
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Dé cuenta del primer asunto.
Dunto 4

Siendo las 16:19 horas se inició con la presentación del Punto 1
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
El primer asunto es el relativo a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de
las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas el 1, 2, 5, 7, 9 y 27 de junio de 2024.
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las
consejeras electorales Dania Ravel y Rita Bell.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.
Antes de poner a disposición el punto, omití poner a consideración de ustedes, en
términos de lo dispuesto por el artículo 14, numeral 17 del Reglamento de Sesiones de
este órgano colegiado, la posibilidad de agendar algún asunto en el apartado de
Asuntos Generales, en virtud de que esta es una sesión de carácter ordinario.
Ahora sí, a consideración de ustedes el punto 1
No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración de
este pleno.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acta
identificados como punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Dania
Ravel y Rita Bell.
Procederé a tomar la votación de manera virtual.
Consejero electoral Arturo Castillo.
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.
El Conseiero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Quienes estén a favor, aquí en la sala.
Gracias
Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros
electorales
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Dé cuenta del punto 2
Punto 2
Siendo las 16:21 horas se inició con la presentación del Punto 2
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de
Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas
quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia, que
se compone de 21 apartados.
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron fe de erratas por parte de la Unidad
Técnica de lo Contencioso Electoral relativas a los apartados 2.2 y 2.21 del orden del
día
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra la consejera electoral
Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias,
Consejera Presidenta.
Muy buenas tardes a todas las personas
Para esta sesión la Comisión de Quejas y Denuncias presenta al Consejo General 21 proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios iniciados por la supuesta existencia de diversas infracciones en materia electoral; 19 proyectos se niciaron en contra de sendos partidos políticos nacionales, con motivo de denuncias presentadas por personas que aducen la trasgresión a su derecho de libre afiliación a esos institutos políticos, así como por el uso no autorizado de sus datos personales para tal fin.
as personas denunciantes se inconforman de su indebida incorporación a los padrones como militantes sin su consentimiento y/o la negativa de atender las solicitudes de desafiliación.
Respecto de siete personas, se propone sobreseer el procedimiento porque durante la sustanciación del mismo las personas denunciantes manifestaron y ratificaron su
Por cuanto hace a los apartados listados como apartados 2.3 y 2.5, se propone escindir de los procedimientos a 27 personas, cuyos nombres le han hecho llegar la Unidad Fécnica de lo Contencioso Electoral a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para el efecto de solicitar la confirmación de su solicitud de dar por concluido el procedimiento sancionador.
En el estudio de fondo de los otros asuntos, siguiendo los precedentes aprobados por este Consejo General y valorando los elementos de convicción ofrecidos y aportados por los partes y los recabados por la autoridad, se propone en 54 casos imponer la sanción correspondiente, pues no se aportaron los elementos que demuestren la validez de la militancia y tener por no acreditada la infracción en 103 casos, en los que os partidos políticos sí exhibieron pruebas que acreditaban el cometimiento de las personas para ser afiliadas al partido.
Por otra parte, en el proyecto de resolución listado como el apartado 2.20, se plantera mponer al Partido Revolucionario Institucional como sanción, una multa, al tener por acreditada la infracción consistente en no resolver de manera pronta lo planteado por

su militancia ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, respecto de una investigación por presuntas vulneraciones a sus documentos básicos y al código de ética partidaria. Lo anterior, al no advertirse alguna causa o impedimento que justificara la dilación procesal para concluir, de forma expedita, la investigación, ya que, desde el inicio del procedimiento a la fecha de la emisión de la resolución, el pasado 20 de agosto del año en curso, transcurrieron al menos dos años y medio, sin que se resolviera el asunto, lo cual trasgrede la tutela del derecho de acción que tiene la militancia al interior del partido político. Finalmente, en el proyecto de resolución listado con el apartado 2.21, que derivó de una vista ordenada por este Consejo General, se propone imponer a una persona moral, una sanción económica, al tener por acreditada conforme a los medios de prueba que integran el expediente, la infracción consistente en haber efectuado una aportación en especie a favor del Partido Acción Nacional y de su entonces candidata a diputada federal por el Distrito 08 en Tamaulipas, durante la etapa de campaña del proceso electoral federal 2020-2021. Ello, pues la normativa aplicable prohíbe a las personas morales y empresas mexicanas de carácter mercantil, efectuar aportaciones a los partidos políticos y a candidatos a cargos de elección popular. Me voy a pronunciar en esta ronda, toda vez que tengo un tiempo respecto del asunto listado en el apartado 2.2, al cual pediré una votación separada, pues si bien acompaño en lo general la resolución que se dicta en el procedimiento, y me voy a apartar respecto al ciudadano Alberto Sereno Ramírez, debido a que desde mi óptica no procede imponer al partido político una sanción, puesto que desde la presentación de su escrito inicial es posible advertir que la pretensión del ciudadano se centraba únicamente en la desafiliación de la militancia del partido político. Así lo expreso en la última parte de su escrito, en la que narra, si bien es cierto con fundamento en los artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que se refieren al procedimiento sancionador, cuando señala bajo protesta de decir verdad, señala que él no ha sido afiliado al partido y luego dice: "En virtud de

lo anterior, solicito únicamente desafiliación de la militancia del partido político". No está
pidiendo una sanción
La base del proyecto se sostiene en considerar en abrir el procedimiento en el sentido
de que las infracciones deben seguirse para tutelar los bienes jurídicos.
Sin embargo, para este Consejo General ha sido una distinción en este tipo de
procedimientos concebir como derecho personalísimo el que las y los ciudadanos
decidan o no si se inicia el procedimiento, y decidan o no si se continúa.
Tan es así que nosotros en esta misma sesión y en otras escindimos casos donde las
personas vienen a plantearnos que ya no quieren que se continúe el procedimiento. Y
una vez ratificado esa situación, en esa medida nosotros procedemos a dar por
concluido el procedimiento.
Entiendo que para muchos de mis colegas de reciente ingreso el criterio es la primera
vez que lo van a adoptar. Sin embargo, mi posición es acorde con lo resuelto en el
INE/CG417/2019, INE/CG420/2019, en los que este Consejo General adoptó que
privilegiar la voluntad de las personas cuando solo acuden a este Instituto a solicitar la
desafiliación y no continuar con los procedimientos.
En esos casos se ha sobreseído, precisamente porque la persona agota su pretensión,
ya que, desde que recibimos la demanda, revisamos y ordenamos dar de baja de los
padrones a las personas que así nos lo solicitan.
En esa medida, pediría amablemente a la Secretaría del Consejo que, en este asunto,
votemos por separado el caso de Alberto Sereno Ramírez.
Sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas. Gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Claudia Zavala.
¿Alguien más desea participar?
No veo participaciones.
Al no haber más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda con las votaciones.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

De conformidad con la guía de votación que se circuló para el punto 2 y claridad de la misma, me permitiré tomar la votación en primer término, respecto de 10 proyectos que no presentan reservas.
Posteriormente, tomaré la votación de 11 proyectos, de los cuales se identifica votación
diferenciada y que incluyen los apartados 2.3 y 2.5, respecto de las personas que
presentaron los escritos de desistimiento para que, en caso de no aprobarse para los
tres criterios señalados en la guía, en términos del proyecto de resolución, los
supuestos expresados, pasaré a tomar la votación diferenciada.
En ese sentido, inicio con la votación de quienes nos acompañan de manera virtual,
consultando, consejeras y consejeros electorales, si se aprueban los apartados 2.8,
2.10, 2.11, 2.12, 2.14, 2.16, 2.18, 2.19, 2.20 y 2.21
Quienes estén a favor de ello, señalármelo, o en contra, en la votación virtual
Comienzo con el consejero electoral Arturo Castillo.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Aquí está presente.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero electoral, gracias.
Retomo con el consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.
Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Gracias.

Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales.
(Resoluciones aprobadas: INE/CG2131/2024, INE/CG2132/2024, INE/CG2133/2024, INE/CG2134/2024, INE/CG2135/2024, INE/CG2136/2024, INE/CG2137/2024, INE/CG217/2024, INE/CG217/2024, INE/CG217/2024, INE/CG217/2024, IN
INE/CG2138/2024, INE/CG2139/2024 e INE/CG2140/2024) Apartados 2.8, 2.10, 2.11,
2.12, 2.14, 2.16, 2.18, 2.19, 2.20 y 2.21.
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Ahora, someto a su consideración, conforme a los desistimientos presentados en el
proyecto listado como apartado 2.3, el caso de dos personas, y el proyecto 2.5, que
consiste en 25 personas, estarán excluidos de esta votación este total de 27 casos que
presentaron escritos de desistimiento, a efecto de que sean escindidas y continuar con
ello la sustanciación respectiva.
Por lo tanto, iniciaré con la votación en lo general de los proyectos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4,
2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.13, 2.15 y 2.17
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: El apartado 2.2 yo
separé a una persona, no lo incluimos, ¿verdad?, a esa persona.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Así es.
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: En lo general se someterán tres criterios, uno por los que
corresponden en la guía, los proyectos que ya están considerados y conforme vayan
sometiendo a la votación los iré enunciando
En el criterio tres está el relativo al sentido del proyecto respecto del caso Alberto
Cedeño Ramírez, que sería el que se excluiría y se tomaría la votación particular
correspondiente.
Bien, inicio con la votación de manera virtual, consultando a todas las y los consejeros
electorales respecto de si aprueban en lo general estos 11 proyectos señalados.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada dei Despacho de la Secretaria dei Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
Aquí en la sala, quienes estén a favor en lo general de los 11 proyectos
Consejero electoral Uuc-kib Espadas, me ayuda con el sentido de su voto
Muchas gracias
Consejera Presidenta, se aprueban los 11 proyectos
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Secretaría del Consejo, ya
había emitido mi voto, perdón, ya había emitido mi voto a favor, ya lo había emitido
Gracias.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Ah, muchas gracias, consejero.
Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros
electorales
(Resoluciones aprobadas: INE/CG2141/2024, INE/CG2142/2024, INE/CG2143/2024,
INE/CG2144/2024, INE/CG2145/2024, INE/CG2146/2024, INE/CG2147/2024,
INE/CG2148/2024, INE/CG2149/2024, INE/CG2150/2024 e INE/CG2151/2024)
Apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.13, 2.15 y 2.17.
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Continuaré ahora con la votación diferenciada.
Continuaré ahora con la votación diferenciada
Consejeras y consejeros electorales, someto a ustedes el criterio de objeción de
Consejeras y consejeros electorales, someto a ustedes el criterio de objeción de pruebas, cuya consecuencia llevaría un efecto de escindir a los ciudadanos

Quienes esten a favor en terminos del proyecto, considerando su votación a favor o en
contra de manera virtual.
Consejero electoral Martín Faz.
El consejero electoral Martín Faz pidió la palabra.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la
palabra el consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Lo que pasa es
que aquí hay una serie de apartados, el 2.1, 2.3, 2.4, 2.13 y 2.17 que yo acompaño,
pero no los apartados 2.6 y 2.9.
Entonces tendría que hacerse una votación diferenciada en este criterio.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, hasta el apartado 2.17 sería la primera votación,
posteriormente sometería a la votación a los apartados 2.6 y 2.9.
Bien, respecto de los apartados 2.1, 2.3, 2.4, 2.13 y 2.17.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Consejero electoral Uuc-kib Espadas, me ayuda con el sentido de su voto. Gracias
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.
¿En contra?
Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de la consejera y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestro José Martín Fernando Faz Mora.
Proceso ahora a tomar la votación respecto de los apartados 2.6 y 2.9, respecto del
mismo criterio, objeción de pruebas
Consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor en términos del
proyecto.
Gracias.
¿En contra?
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros
electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro

José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la
consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña
Ahora, consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración el criterio de
reiteración que aplica los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7 y 2.15
Consejero electoral Martín Faz, en términos del proyecto.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestr
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestr
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejero
electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc
kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences
Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaim
Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta
Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electora
Maestro José Martín Fernando Faz Mora.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestr
Claudia Edith Suárez Ojeda: Procederé ahora a tomar la votación del último criteri
relativo a que el sentido del proyecto en el caso de Alberto Sereno Ramírez se pued
establecer en los términos señalados por la consejera electoral Claudia Zavala en s
intervención.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto,
mi voto es a favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero.
Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor del proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el proyecto
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor en términos del
proyecto
Gracias.
¿En contra?
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros
electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-
kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey
Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra
Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera
Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera
electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez
Con esto concluye la votación de este punto.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias
Secretaria del Conseio

Dé cuenta del siguiente asunto.
Punto 3
Siendo las 16:39 horas se inició con la presentación del Punto 3
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto es el relativo al Informe sobre los
debates celebrados entre candidaturas a diputaciones federales y senadurías al
Congreso de la Unión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
Si alguien tiene una intervención en este punto.
No habiendo intervenciones, lo damos por recibido el informe.
El Informe se puede consultar en:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Y pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo
Punto 4
Siendo las 16:39 horas se inició con la presentación del Punto 4
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Es el relativo al informe de actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos
Políticos, correspondiente a la Presidencia del consejero electoral Uuc-kib Espadas
Ancona durante el período del 8 de septiembre de 2023 al 29 de agosto de 2024
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la
consejera electoral Dana Ravel.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
¿Alguien desea intervenir en este informe?
Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera
Presidenta
Muy brevemente, dado que el informe ha sido circulado y es abundante en información
importante, pero descriptiva. Yo solamente quiero agradecer, desde luego, a las
consejeras y consejeros que me acompañaron en este proceso. Pero muy

especialmente a quienes, en el día a día de labores de este Instituto, llevan a cabo nuestras tareas con la calidad que lo hacen, y que desemboca en los procesos electorales que conocemos, por su certidumbre y transparencia, y a los que la sociedad ya está acostumbrada.
En ese sentido, a la Encargada de Despacho y a los demás directores y, en general, al
cuerpo técnico que, desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
y, que sostienen la labor del Instituto Nacional Electoral, les quiero expresar mi más
profundo reconocimiento y agradecimiento.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
consejero electoral Uuc-kib Espadas.
¿Alguien más?
No habiendo más participaciones, damos por recibido el presente informe
El Informe se puede consultar en:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Y pasamos al siguiente punto
Punto 5
Siendo las 16:41 horas se inició con la presentación del Punto 5
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo
del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la
sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de
la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente
SG-RAP-58/2024
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la
consejera electoral Norma Irene De La Cruz
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Secretaria del Consejo.
A consideración de todos los integrantes de este Consejo General.
No habiendo solicitud de intervención, Secretaria del Consejo, proceda con la votación.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, Consejera
Presidenta, yo solicité la palabra.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien.
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias,
Consejera Presidenta.
Nada más para anunciar, como es usual en estos casos de fiscalización, unas
votaciones en lo particular que ya hice llegar a la Secretaria Ejecutiva.
Primero, en contra de sancionar los egresos no reportados con el 100 por ciento, porque
me parece que, al disminuir la sanción, ésta no es disuasiva y ejemplar, ya que antes,
en 2018, se sancionaba con el 150 por ciento del monto involucrado.
Y también respecto a la construcción de la matriz de precios, derivado de que no se
construye con base en lo ordenado al artículo 27, numeral 3 del Reglamento de
Fiscalización, ya que se realiza, desde mi punto de vista, una manera acotada en la que
se eliminan los costos más altos y los más bajos, y después esta primera discriminación
se utiliza el valor más alto
Entonces, nada más quería hacer patente que haré esas votaciones en lo particular
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Dania Ravel
¿Alguien más?
No habiendo más intervenciones solicitadas, Secretaria del Consejo, pasamos a la
votación.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, voy a someter a consideración de ustedes, la
votación en un primer término respecto de los siguientes casos del apartado cinco, para
votarlo en lo general; para después hacer un bloque de votaciones para los dos criterios
que se señalan en la guía que se circuló.
En ese sentido, inicio con la votación de quienes nos acompañan de manera virtual
Respecto de los términos generales del proyecto, consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor en lo general
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
Procederé ahora a tomar la votación de los criterios que, en caso de no ser aprobados,
pasaría a someter la propuesta en esta votación particular.
Respecto del criterio en los términos del proyecto, el criterio que consiste en la sanción
de egresos no reportados con el 100 por ciento del monto involucrado.
En los términos del proyecto, consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: En la sala, quienes estén a favor en términos del proyecto.
Gracias.
¿En contra?
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuckib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las consejeras electorales, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Procederé ahora a tomar la votación del criterio dos, relativo al apartado de construcción
de la matriz de precios.
En los términos del proyecto, consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor en términos del proyecto.
Gracias
¿En contra?

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Carla Astrid Humphrey Jordán y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.
(Acuerdo aprobado: INE/CG2152/2024) Punto 5
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Con esto concluye la votación de este punto.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Dé cuenta del siguiente punto.
Punto 6
Siendo las 16:46 horas se inició con la presentación del Punto 6
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que en acatamiento a lo ordenado en la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-252/2024, emite respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/92/2022, iniciado con motivo de la denuncia presentada, entre otros, por Yumileyda Salazar Sosa, por supuestas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en proporcionar documentación y/o información falsa al Instituto Nacional Electoral, atribuible a Ricardo Carrillo Damasco, en el contexto del proceso de revocación de mandato del titular del ejecutivo federal.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración
de todos ustedes el presente proyecto.
Tiene el uso de la palabra la conseiera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias,
Consejera Presidenta.
Sí, tengo una observación con relación a este punto.
En este caso, si bien la Sala Superior ordenó Re individualizar nuevamente la sanción
y hay que decir aquí que esta es la tercera vez que estamos haciendo una revisión de
la individualización de la sanción en este Consejo General, en donde debíamos de
tomar en consideración que la conducta o infractora se dio únicamente en uno de los
múltiples registros realizados por Ricardo Carrillo Damasco.
Es decir, que solo en un registro se acreditó hacer presentada información falsa de
apoyo a la revocación de mandato, no comparto la sanción que se propone de 100
UMA, que equivale a 8 mil 962 pesos, por varios motivos:
Primero, porque no me parece que sea proporcional y adecuada a una conducta
calificada como de gravedad especial, en la que el denunciado portó a esta autoridad
un documento apócrifo con la intención de engañar, haciendo creer que la quejosa dio
su apoyo para la presentación de la solicitud de revocación de mandato.
Aunado a que este Consejo General en dos ocasiones consideró que la sanción idónea
era una multa de 500 UMA, equivalente a 44 mil 810 pesos, dada la gravedad de la
conducta sancionada.
Y lo que ahora se propone es el 20 por ciento del monto de la sanción inicialmente
impuesta.
Reconozco que este acatamiento invariablemente no debe llevar a la reducción de la
multa, porque así lo determinó la sala, pero no en la magnitud en la que ahora se
propone, desde mi punto de vista, por un tema de congruencia por la gravedad de la
conducta y consistencia por la forma en que este Consejo ha sancionado esta conducta.
Por ello, considero que lo adecuado es imponer una multa de 250 UMAS, equivalente
a 22 mil 405 pesos. Lo que considero resulta proporcional y adecuado para inhibir este
tipo de conductas.
En ese sentido yo pediría una votación en lo particular de mi propuesta, y en caso de
que esta no prosperara votaría en contra resolutivo primero y el considerando respectivo.
respectivo

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera
electoral Dania Ravel.
¿Alguien más desea participar?
Con las observaciones hechas por la consejera electoral Dania Ravel, Secretaria del
Consejo, pasamos a la votación del punto 6.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración en lo general el
presente proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,
con las precisiones y la excepción relacionada con el considerando primero y su
resolutivo en el caso de Ricardo Carrillo Damasco.
Procederé a iniciar con la votación, consejero electoral Martín Faz, en lo general.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad de las y los consejeros
electorales.
Procederé a tomar la votación en los términos del proyecto respecto de la sanción de
100 UMAS, como lo establece, se establece en dicho proyecto. En caso de no ser
aceptado, pasaré a tomar la propuesta de y la votación respectiva para que, en su caso,
la sanción sea de 250 UMAS en el caso de Ricardo Carrillo Damasco

En los términos del proyecto, consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor Jorge Montaño
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor en los términos del
proyecto
Gracias.
¿En contra?
Me ayuda a conocer
A favor
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros
electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-
kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey
Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestro
Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera
Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera
electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas
(Resolución aprobada: INE/CG2153/2024) Punto 6
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Con esto concluimos la votación.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.

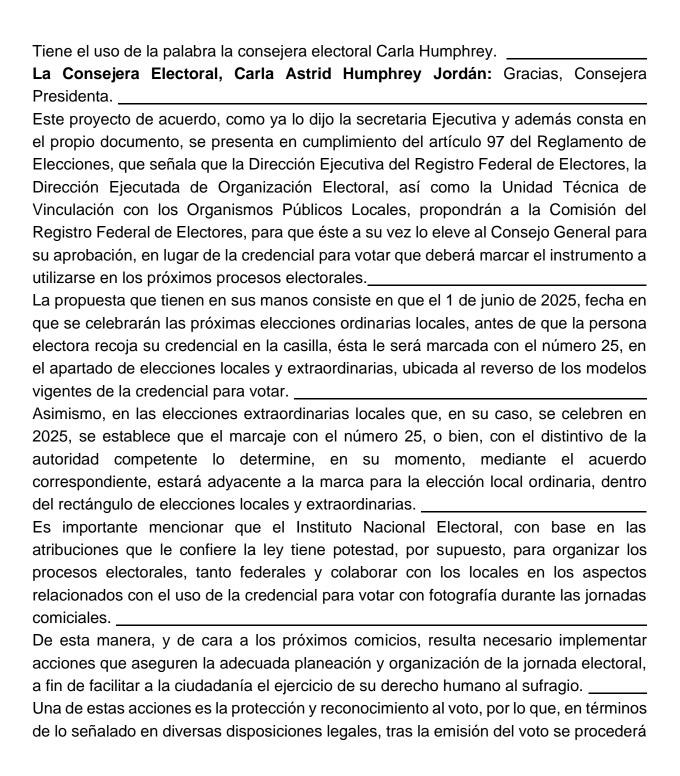
Dé cuenta del siguiente punto.
Punto 7
Siendo las 16:51 horas se inició con la presentación del Punto 7
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo
del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aclara el monto de la
sanción impuesta en la conclusión 2.31-C7-PRI-VR, Considerando 18.2.29, de la
Resolución INE/CG630/2023 respecto de las irregularidades encontradas en el
dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del
Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio dos mil veintidós.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
A consideración de todos ustedes, por si hay alguna participación.
No existiendo participaciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se
aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 7
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
(Acuerdo aprobado: INE/CG2154/2024) Punto 7
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
Dé cuenta del siguiente punto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Punto 8
Siendo las 16:53 horas se inició con la presentación del Punto 8
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo
del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los
"Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y
las Listas Nominales de Electores para los procesos electorales locales 2024-2025", así
como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista
Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los procesos electorales locales
2024-2025
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de
ustedes
Para la presentación del proyecto, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla
Humphrey
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera
Presidenta.
Buenas tardes a todas y a todos.
Este proyecto de acuerdo establece los lineamientos sobre el empleo de los
instrumentos registrales con información del padrón electoral y la lista nominal del
electorado para la organización de los comicios locales del 1 de junio de 2025, para
elegir cargos de elección popular de los municipios de Durango y de Veracruz.
En la entidad de Durango se renovarán los ayuntamientos de 39 municipios y en el
estado de Veracruz serán 212.

Estos lineamientos tienen el objetivo de regular, entre otras cosas, los aspectos
relativos a las disposiciones generales de la información contenida en el padrón
electoral y la lista nominal de electores, la conformación también de la lista nominal para
revisión y la lista nominal del electorado para exhibición.
La entrega de la lista nominal del electorado definitiva con fotografía y la lista adicional
y, en su caso, la lista nominal del electorado con datos acotados, disposiciones sobre
la entrega, resguardo y reintegro de los listados nominales, así como la confidencialidad
de los datos personales.
Me permito compartirles algunos periodos y plazos de ejecución.
Del 1 de septiembre de 2024 al 10 de febrero de 2025, se llevarán a cabo el periodo de
campañas especiales de actualización. El periodo para solicitar la reposición de
credencial para votar concluirá el 28 de febrero de 2025.
Del 1 de marzo al 20 de mayo de 2025, será el periodo para solicitar la reimpresión de
la credencial para votar.
El periodo para la inscripción de las y los jóvenes mexicanos que cumplan 18 años
antes o bien inclusive el día de la jornada electoral del 1 de junio de 2025, iniciará el 1
de septiembre de 2024 y concluirá el 10 de febrero de 2025.
La fecha de corte de la lista nominal de electores para realizar las tareas de primera
insaculación será el 15 de enero de 2025, el 26 de febrero de 2025 se realizará la
entrega de las listas nominales de electores para revisión a los partidos políticos y a
más tardar el 19 de marzo deberán entregar sus observaciones.
La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores entregará el informe de las
observaciones formuladas a la lista nominal de electores para revisión a este Consejo
General y a la Comisión Nacional de Vigilancia a más tardar el 15 de abril de 2025
La fecha corte para la impresión de la Lista Nominal de Electores definitiva con
fotografía y, en su caso, el Listado Nominal de Electores con datos acotados será el 11
de abril de 2025
La entrega de las listas nominales de electores definitivas con fotografía y con datos
acotados a los Organismos Públicos Locales a través de las Juntas Locales Ejecutivas
será a más tardar el 29 de abril de 2025

Con estos lineamientos se podrán prever las acciones necesarias, a efecto de celebrar con los Organismos Públicos Locales los convenios generales de coordinación y colaboración y sus respectivos anexos técnicos, en los que se establecerán las bases para el uso de los instrumentos electorales y con ello garantizar que las ciudadanas y los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en estos procesos electorales Finalmente, me gustaría destacar que estos lineamientos se apegan en todo momento a la normatividad aplicable, los principios establecidos en los convenios y tratados internacionales en defensa de los derechos humanos, los principios constitucionales y legales propios de la función electoral, así como las disposiciones reglamentarias en la materia
Una de las premisas centrales es prever de la protección más amplia de los derechos
políticos y electorales de la ciudadanía, por lo que una de las vías para la ampliación
de sus derechos es mediante la aprobación de plazos y periodos necesarios para que
las y los ciudadanos de estos estados tengan las mejores posibilidades de inscribirse o
actualizar sus datos en el Padrón Electoral, así como obtener su credencial para votar
y ser incluidos o incluidas en las listas nominales de electores.
Es cuanto, Consejera Presidenta
Muchas gracias
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
consejera electoral Carla Humphrey.
¿Alguien más desea participar?
No habiendo más solicitud de participación, proceda con la votación, Secretaria del
Consejo.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo
identificado como punto ocho.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño. A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.
(Acuerdo aprobado: INE/CG2155/2024) Punto 8
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
Dé cuenta del siguiente punto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Punto 9
Siendo las 16:58 horas se inició con la presentación del Punto 9
El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá
marcar el instrumento que será utilizado el día de la jornada electoral de los procesos
electorales locales 2024-2025, así como elecciones extraordinarias que, en su caso,
tengan lugar en 2025, en cumplimiento del artículo 97 del Reglamento de Elecciones
del Instituto Nacional Electoral
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la
consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo

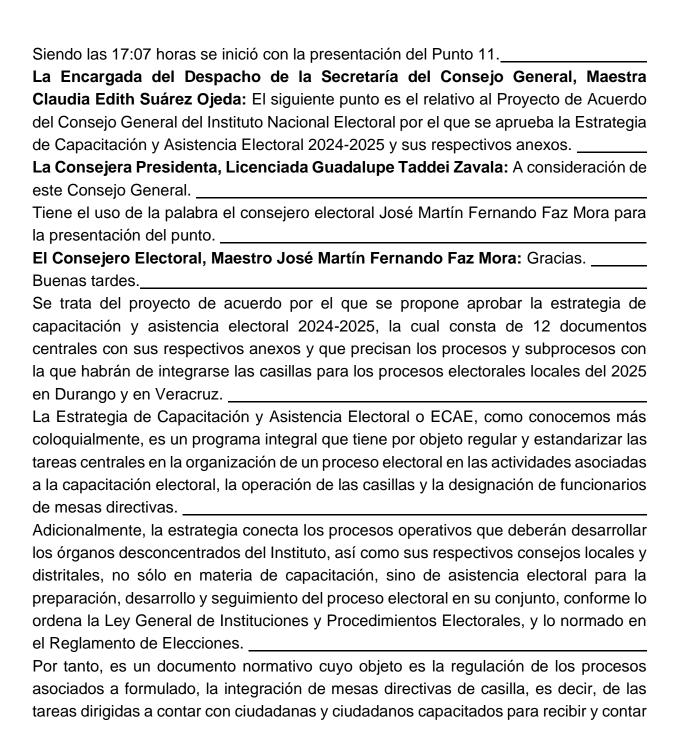


a marcar la credencial para votar de la o el ciudadano mediante una marcadora de
credenciales, con el objetivo de que las autoridades, las y los funcionarios de Mesa
Directiva de Casilla, las y los contendientes y la propia ciudadanía tengan certeza de
que ha ejercido su derecho al voto.
Con base en estas consideraciones resulta oportuno que este Consejo General
apruebe el lugar de la credencial para votar, que deberá marcar el instrumento que será
utilizado el día de la jornada electoral y también, en su caso, en los procesos
extraordinarios que tengan lugar en 2025, ya que con esta determinación habremos de
garantizar que en estos procesos la ciudadanía tendrá certeza de que su voto será
recibido, será contado y que las y los ciudadanos mexicanos emitirán su sufragio una
sola vez para la elección que les corresponda.
Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted,
consejera electoral Carla Humphrey.
¿Alguien más desea participar?
No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo
identificado como punto nueve, con las observaciones de la consejera electoral Dania
Ravel.
Consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor Jorge Montaño
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Oieda: Conseiera electoral Dania Ravel

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
(Acuerdo aprobado: INE/CG2156/2024) Punto 9.
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Pasamos así al punto 10 enlistado en el orden del día.
Punto 10
Siendo las 17:02 horas se inició con la presentación del Punto 10.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, gracias.
El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará
en los procesos electorales locales 2024-2025, así como los procesos electorales
extraordinarios que en su caso tengan lugar en 2025
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la
presentación del punto tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Le prometo, Consejera
Presidenta, que es el último, ya ahora sí.
Este proyecto que se presenta en cumplimiento al artículo 99 del Reglamento de
Elecciones, propone que el marco geográfico electoral para las elecciones, locales
ordinarias del 1 de junio de 2025 y los comicios extraordinarios que en su caso se
celebren, quedará integrado por los acuerdos aprobados por el Consejo General y la
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en materia de demarcación
territorial de los distritos electorales uninominales locales, así como el marco seccional
de las entidades de Durango y Veracruz, para las elecciones de ayuntamientos para
los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

El acuerdo que se somete a su consideración establece el ámbito que servirá para el
registro y distribución de la ciudadanía que podrá elegir esos cargos de elección
popular, así como un anexo con la distribución del ámbito territorial en la que se
distribuyen los 15 distritos locales, 39 municipios, mil 388 secciones de Durango, así
como los 30 distritos locales, 212 municipios y cuatro mil 931 secciones de Veracruz.
La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los órganos desconcentrados
del Instituto Nacional Electoral, así como las comisiones nacional, distritales y locales
de vigilancia, con base en los lineamientos para la actualización del marco geográfico
electoral y los procedimientos emitidos por el Consejo General, han realizado una serie
de acciones para mantener actualizado el marco geográfico, a efecto de que dicha
herramienta cuente con el más alto grado de certeza y confiabilidad.
La aprobación de este marco geográfico electoral deviene necesaria y es acorde con
los principios de interpretación normativa pro omine, porque su implementación se
atenderán los siguientes objetivos:
Primero: facilitar la emisión del voto de la ciudadanía al brindar certeza del espacio
geográfico en que participará, de tal forma que les sea asequible el traslado al lugar
donde habrán de sufragar que la autoridad no encuentre dificultades para recibir los
expedientes de casilla y realizar los cómputos respectivos.
Segundo: que la delimitación territorial no se ajuste por motivos políticos que beneficier
a un solo partido político o candidatura en especial.
Tercero: permitir las condiciones geográficas para que se exprese la pluralidad y
diversidad de la ciudadanía mexicana, en sus procesos electivos.
Cada uno de estos objetivos son acordes con el concepto y propósitos de la geografía
electoral y pretenden la protección más amplia de los derechos civiles y políticos de las
ciudadanas y de los ciudadanos.
Por lo anterior, resulta imprescindible que este Consejo General defina el marco
geográfico electoral que se utilizará en los procesos electorales 2024-2025 y, en su
caso, la de los procesos electorales extraordinarios que tengan lugar en 2024, toda vez
que cumple a cabalidad con su fin último, consistente en garantizar a las mexicanas y
los mexicanos su derecho humano al sufragio de manera equilibrada y por las personas
que efectivamente serán las que les representen

Es cuanto, Consejera Presidenta.
Gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted,
consejera electoral Carla Humphrey.
¿Hay alguien más?
No habiendo más intervenciones, proceda con la votación Secretaria del Consejo.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se
aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 10 del orden del día.
Consejero electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
(Acuerdo aprobado: INE/CG2157/2024) Punto 10
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
Secretaria del Consejo.
Continuamos.
Punto 11.



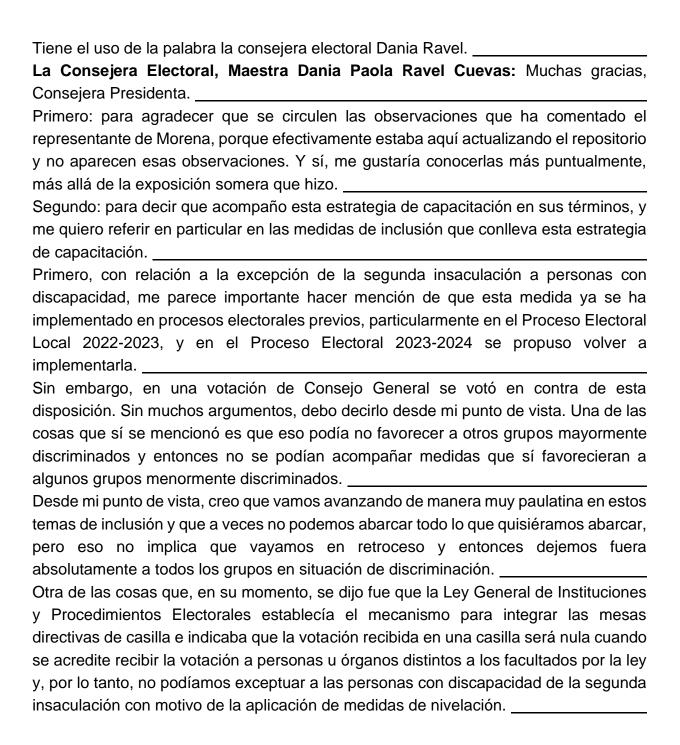
los votos de sus vecinas y vecinos el día de la jornada electoral, partiendo de una
designación que garantice la imparcialidad en las casillas a partir de la aleatoriedad
Port otro, a definir, coordinar y supervisar las actividades que deberán realizar las y los
supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en materia de
asistencia electoral, es decir, el conjunto de tareas que se deben llevar a cabo antes,
durante y después del día de la elección, para garantizar la correcta operación de las
casillas, así como la salvaguarda de los votos emitidos por la ciudadanía.
Así la estrategia se convierte en un plan de acción efectivo que tutelas las acciones
contempladas en ésta y que se efectúen conforme al mandato constitucional y legal
para que se cuente con ciudadanos y ciudadanas seleccionados de manera imparcial
con los conocimientos necesarios para desempeñarse como funcionarias y funcionarios
de mesas directivas de casilla y sobre todo que instalen la casilla el día de la jornada
electoral y la ciudadanía pueda atestiguar cada una de las acciones institucionales que
le permiten el ejercicio a su derecho.
Esta estrategia se integra por un documento rector y 11 documentos técnico-normativos
que regulan cada una de las líneas estratégicas, es un instrumento que recupera los
aprendizajes de tres décadas de organizar elecciones y retoma algunas de las mejores
prácticas de este camino, de forma que busca hacerse cargo de las problemáticas
enfrentada en el último proceso electoral y darles una atención adecuada.
Con ese fin, estos documentos presentan innovaciones que nos permiten eficientizar
las actividades de campo, garantizar una plantilla completa de supervisores y
Capacitadores Asistentes Electorales y mejoras las actividades de seguimiento.
Entre las innovaciones podemos señalar que se incorpora la recontratación de los
supervisores y capacitadores electorales asistentes, adicionando una entrevista como
mecanismo de selección, considerando únicamente a las personas con una evaluación
de desempeño aprobatoria y sin antecedentes de incumplimiento respecto de las
actividades para las que fueron contratadas
Se prevé que el inicio de las nuevas convocatorias sea un día después de la aplicación
del examen, cuando se identifique que no se alcanzó el criterio uno a uno, y se plantea
reforzar la cápsula de inducción con una práctica presencial, en su caso.

Asimismo, como un mecanismo para incentivar la presencia en materia de integración de mesas directivas de casilla, se simplifica la redacción y se ejemplifican los procedimientos para mejor comprensión y aplicación, y se implementan medidas de nivelación adicionales.
Asimismo, se propone la aprobación de las mismas acciones con estrategias diferenciadas y se adicionan algunas nuevas.
Derivadas de las complejidades presentadas en el pasado proceso electoral 2023- 2024, se realiza un cambio de enfoque a las actividades de mecanismos de garantía de calidad a medición de cumplimiento; se prioriza el seguimiento y detona el acompañamiento en campo cuando se considere necesario.
Finalmente, con el objeto de contar con ciudadanía suficiente que cumpla los requisitos de ley y en atención a las problemáticas observadas en campo en el pasado proceso, se elimina el número óptimo y se establece la revisita a la ciudadanía sorteada, al menos tres veces, hasta contar al menos con dos personas por cada funcionario requerido para integrar las mesas directivas de casilla.
Es importante señalar que se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo, dos con personal de las oficinas de las consejerías y dos con las representaciones de los partidos, lo que nos permitió traer un documento colegiado a esta mesa y que queda a su consideración.
Gracias. La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Martín Faz
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta.
Sintetizaré argumentos que he dado ya en ocasiones pasadas cuando discutimos esta estrategia. Se insiste acá en adicionar puntos de calificación a personas LGBT y personas con discapacidad, en razón de uno y dos puntos sobre 10; es decir, un premio de hasta el 20 por ciento si alguien declara una de estas condiciones y acredita la otra. Esto me parece Bueno, por un lado, me parece discriminación dentro de la discriminación, como ya he dicho en muchas ocasiones. Es decir, el Instituto Nacional

Electoral no es, este tipo de medidas en el Instituto Nacional Electoral no se enfocan a la atención de personas en condición de vulnerabilidad en general, sino a tipos de personas en particular, exceptuando, excluyendo de estas medidas de nivelación a todos los demás grupos que están definidos en el Artículo Primero de la Constitución como grupos vulnerables, especialmente las condiciones económicas.
Parten, además de falsas generalizaciones, como en general las personas LGBT son
discriminadas, cualquier persona LGBT que solicite empleo de CAE debo considerarla
como discriminada, y que si premio a esta persona en lo particular estaré combatiendo
la discriminación, sin atención a casos que podrían ser mucho más graves, por ejemplo,
personas que pudieran llevar un año de desempleo por decir cualquier cosa y que serán
hechas a un lado, no por sus capacidades técnicas, sino por su desempeño, sino por
lo que no son o lo que no dicen ser; pero recordemos que la condición LGBT no tiene
ningún tipo de acreditación.
Esto ya dio motivo a diversas protestas de organizaciones LGBT, en el proceso electoral
que terminó el día de ayer, porque en ese sentido, y habiendo premios a cambio de una
declaratoria, las declaratorias suelen falsificarse y, en efecto, ésa ha sido la denuncia
que se ha hecho.
En todo caso, me parece que este Instituto Nacional Electoral jamás ha discriminado a
personas por su identidad de género o por sus preferencias sexuales, por los que esta
medida no compensa nada que el Instituto haya hecho y sí genera discriminación en
contra de personas con mejor desempeño en la calificación de habilidades que hace el
Instituto y que en lo individual podrían encontrarse en condiciones de vulnerabilidad,
peores que las personas para las que se prevé este bono.
Esto se prevé en este documento, pido que sea votado en lo particular, se trata de la
medida de nivelación, establecida en la página 47.
Otro asunto de la misma naturaleza es que las personas con discapacidad que
participen para la selección de mesas directivas de casilla, se prevé que no participen
en la segunda insaculación, cuando esto es una disposición legal expresa y, reitero, no
responde a ninguna condición de discriminación por la que en el pasado haya sido
señalado este Instituto.

Finalmente, en cuanto a la respuesta, a los solicitantes de empleo, que pretendan registrarse y que aparezcan como afiliados a otro partido, se sostiene esta idea que me parece muy inadecuada de que estas personas pueden continuar con el proceso siempre y cuando inicien un proceso de queja en contra del partido y se evade la posibilidad de una solución no contenciosa, como en el pasado fue aprobada y revertida en este Consejo General.
Hay que decir que esta situación; a ver, estamos hablando de trabajo, de empleo, con los salarios realmente bajos que este Instituto paga no estamos hablando de un privilegio, estamos hablando de que el 100 por ciento de las personas que solicitan este empleo previsiblemente tienen una necesidad real de ejercer el constitucional derecho al trabajo.
Me parece que las razones por las que se restringe el derecho al trabajo de algunos de estos solicitantes en beneficio de otros, o a través de estos mecanismos en los que obligan a confrontar con un partido político sin ofrecer salidas no contenciosas, son inadecuados.
Particularmente, en el desarrollo posterior de la verificación de la afiliación a partidos políticos, ocurre algo todavía peor. En el proceso pasado se dictaron medidas cautelares o así llamadas medidas cautelares que afectaron a mil 603 ciudadanos
¿Cuál es el problema de estas medidas cautelares? Que su efecto es exactamente el mismo que el de una sanción definitiva, la pérdida del empleo por la que se estaba optando.
Eso por definición contradice el carácter de cautelar de las medidas que se establecen. Por esa razón, insisto, pediré la votación en lo particular de la medida, la así llamada medida de nivelación establecida en la página 47; en lo particular también el anexo 6 del Manual de Reclutamiento, en el título "procedimiento para la compulsa de la clave de elector", inciso c), desconocer, negar la afiliación del apartado 2 por lo que se refiere a que se iniciará un proceso oficioso sancionador.
Y, finamente, en el anexo 5, el lineamiento del funcionariado de mesas directivas de casilla, en lo relativo a quienes tengan discapacidad no participen en la segunda insaculación.
Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero
electoral Uuc-kib Espadas.
¿Alguien más desea participar?
No existiendo ya más participaciones, con las acotaciones del consejero electoral Uuc-
Kib Espadas.
Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante
Propietario del Partido Morena.
El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos
Gutiérrez Luna: Gracias
Solo para reitera que hemos mandado de manera oficial, observaciones a este acuerdo
en varios sentidos.
Uno que tiene que ver con la primera etapa de capacitación electoral, se propone el
tema de la eliminación del número optimo, con la preparación para las actividades en
campo de las y los Capacitadores Asistentes Electorales para el tema de desconocer-
negar la afiliación y finalmente para la tercera compulsa de personas servidores
públicos
Pidiéndole, Consejera Presidenta que se pusieran a consideración estas observaciones
que hemos hecho en el momento oportuno.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
Permítame, Diputado Sergio Gutiérrez.
Con su representación, Diputado Sergio Gutiérrez, ¿en qué momento fueron enviadas
para ponerlas aquí?
El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos
Gutiérrez Luna: Las enviamos por correo, estamos aquí verificando con el área para
mostrarles la evidencia del envío.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El documento, no
hay recepción en el área que dé cuenta de haberse recibido, pero sí se establece que
fueron presentadas de manera verbal en un grupo de trabajo o comisión.
Ahorita lo que vamos a solicitar es que se circulen a los integrantes de este Consejo
General y que sean consideradas hechas en este momento las observaciones



Sin embargo, creo que esa interpretación deja fuera el hecho de que ya tenemos otras medidas de nivelación que no solamente hemos implementado de manera exitosa en varios procesos electorales, sino que han sido avaladas por la Sala Superior, como es el acompañamiento de personas con discapacidad que fungen como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla.
Creo que un tema diferenciador con lo que vimos para este proceso electoral, cuando
aprobamos la estrategia, es el hecho de que, en ese momento todavía no teníamos un estudio respecto a la implementación de esta medida de nivelación.
Sin embargo, en noviembre del año pasado ya se presentó el análisis sobre la implementación de las medidas de inclusión respecto a la participación como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, de las personas con discapacidad que se exceptuaron en la segunda insaculación.
Y creo que hay algunos resultados muy relevantes que vale la pena poner sobre la mesa.
Por ejemplo, que, de un universo de mil 210 personas con discapacidad, a quienes se les sensibilizó sobre la medida de nivelación para garantizar su participación el día de la jornada electoral, el 96.78 por ciento firmó la carta compromiso y aceptó ser designada como funcionaria de Mesa Directiva de Casilla Propietaria, durante la segunda insaculación en el proceso electoral local 2022-2023.
Sobre las sustituciones de las personas con discapacidad que firmaron la carta compromiso y cumplieron con los requisitos legales, durante la segunda etapa de capacitación electoral se registró un 17.77 por ciento en ambas entidades donde se implementó en ese momento.
Para la jornada electoral se presentó el 66.72 por ciento de las personas con discapacidad, desempeñándose como funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Propietario.
Respecto a las personas con discapacidad que cumplieron con los requisitos legales, el 98.04 por ciento y las personas con discapacidad que firmaron la carta compromiso, el 96.78 por ciento.
Para mí creo que es muy importante hacer énfasis que la implementación de
lineamiento no tuvo un carácter determinante en la integración de mesas directivas de

casilla, en cada uno de los 48 distritos electorales, de ambas entidades, ya que la participación de las personas con discapacidad que se desempeñaron como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Propietarias, el día de la elección, representó el 0.49 por ciento.
Pero, sin embargo, sí permitió garantizar la participación de las personas con
discapacidad como funcionarias de casilla, rompiendo barreras históricas y culturales
que han limitado su participación en este ámbito, sin representar un riesgo para lograr
la integración de las mesas directivas de casilla en la Jornada Electoral Local 2022-
2023
Ahora, respecto al punto adicional que se da a personas, por ejemplo, de la diversidad
sexual y también a los dos puntos para personas con discapacidad, quiero decir que
esto ya ha pasado el tamiz también de la autoridad jurisdiccional, pero en particular me
detengo en el punto adicional para las personas de la diversidad sexual.
Aquí creo que es importante recurrir a la reflexión que hizo la Sala Superior en su
momento, cuando hubo una impugnación, porque nosotros no reservábamos lugares
para CAE y personas supervisoras electorales que pertenecieran a la diversidad sexual.
Ahí la Sala Superior avaló la medida que nosotros habíamos adoptado para este punto
adicional en el examen como una medida idónea y señaló que no existen elementos
suficientes para señalar que la postura de quien en ese momento impugnó fuera
procedente, porque la medida de nivelación que adoptó el Instituto Nacional Electora
en el examen es una medida idónea.
Entonces tengo la impresión también que nosotros, a partir de estas reflexiones que ha
hecho la Sala Superior, tenemos que adoptar ese tipo de medidas para que realmente
ante una posible nueva impugnación, se pueda llegar a advertir que efectivamente el
Instituto Nacional Electoral ha adoptado algunas medidas para que sí exista la inclusión
también de este grupo históricamente discriminado.
Por ese motivo yo acompaño la propuesta que se nos presenta.
Respecto al número óptimo la verdad es que, en su momento, cuando se presentó por
primera vez esta propuesta yo la voté en contra, después lo estuve avalando porque
hubo una revisión por parte de la Sala Superior, pero más allá de esa percepción que
yo tuve, que me parecía que era contraria a los derechos de las personas que salían

insaculadas y que además de todo trasladaba la carga de tener que comunicarse con el Instituto Nacional Electoral a las personas que salían insaculadas para que, en su caso, pudieran ser visitadas, lo cierto es que los hallazgos que se nos han presentado también en las reuniones de trabajo que se han tenido para la revisión de esta estrategia de capacitación, nos demuestra que es necesario que nosotros no tengamos en este momento ya el número óptimo por cuestiones técnicas y que, con independencia de eso, también los órganos desconcentrados han optado en la práctica por ir más allá del número óptimo para poder lograr una correcta integración de las mesas directivas de casilla. Es cuanto, Consejera Presidenta. La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. ¿Alguien más desea participar? Ya tenemos todos las propuestas de modificación planteadas, también tenemos claridad sobre las del consejero electoral Uuc-kib Espadas. ¿Si hay alguna otra intervención en este momento? Le sugiero, Secretaria, tomar tal cual lo establece el consejero electoral Uuc-kib Espadas la votación en lo general y después en lo articular con cada una de las propuestas presentadas. La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. Dados los términos mencionados, para claridad de la votación, tomaré en primer término la votación en lo general del proyecto, excluyendo lo relativo a la medida de nivelación del Manual de Reclutamiento de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, también excluyendo lo relativo al procedimiento de compulsa, respecto de la clave de elector del anexo 6, de dicho manual, en particular el inciso c), relativo al procedimiento oficioso sancionador que se propone dar inicio en dicho anexo. Y posteriormente también respecto del lineamiento del funcionamiento de las mesas directivas de casilla respecto de que no participen en la segunda insaculación las personas con discapacidad.

Asimismo, en lo general, se estará poniendo a consideración con las observaciones del
partido político Morena
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo
identificado como punto 11 del orden del día, con las consideraciones del partido político
nacional Morena, excluyendo los tres apartados que mencioné inicialmente
Procederé con la votación, en lo general, del proyecto.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Perdón, perdón,
una moción por claridad
Las observaciones que ha hecho ya el partido Morena, ¿se van a votar en lo particular?
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: No, entiendo que ahorita no hay ningún comentario
respecto de las observaciones
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No, sí, por favor,
vótese en lo particular
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: En lo particular, muy bien.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro, así es, si
hay una solicitud expresa, si hay un consentimiento generalizado, que es en apariencia
lo que la Secretaria del Consejo nos está diciendo, porque no manifestamos
absolutamente nada, por eso las tomó.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Yo sí
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pero yo, desde un
principio le dije, le sugería que tomáramos la votación en lo general y en lo particular,
las propuestas del consejero electoral Uuc-kib Espadas y las propuestas del
representante de Morena.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Yo así lo entendí,
por eso estoy diciendo que sea en lo particular
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Así que sea
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: y no en lo
deneral como se propuso

Gracias.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Bien, en estos términos planteados iniciaré con la
votación.
Respecto de la votación en lo general del proyecto consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor en lo general.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
Procedo ahora con las votaciones en lo particular respecto de la medida de nivelación
considerada en el manual referido quienes estén a favor en los términos del Proyecto,
consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto,
a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala quienes estén a favor de la medida de
nivelación en términos del proyecto
Gracias.
¿En contra?
Gracias
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros
electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora,
Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge
Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera
Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, tres votos en contra de la
consejera y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib
Espadas Ancona y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
Respecto del procedimiento sancionador oficioso señalado en el inciso c) del
procedimiento de consulta, de compulsa de la llave de la clave de elector del Anexo 6.
Consejero electoral Martín Faz, en los términos del proyecto.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor del
proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor. Jorge Montaño a
favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Conseiera Electoral. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el provecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: En los términos del proyecto aquí en la sala, quienes
estén a favor.
Gracias.
¿En contra?
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros
electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora,
Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola
Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala
Pérez y, cuatro en contra de las consejeras y el consejero electorales, Norma Irene De
La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences y
de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
Continúo con lo relativo a la no participación en la segunda insaculación de las personas
con discapacidad, respecto del lineamiento del funcionamiento de las mesas directivas
de casilla, del anexo 5, en los términos del proyecto.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
Aquí en la sala, quienes estén a favor en los términos del proyecto.
¿En contra?
Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cuatro votos en contra de las consejeras y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuckib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presente durante la votación el consejero electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Continuo con la votación ahora, de las propuestas
señaladas por el partido Morena, respecto de la página 1018 de la primera etapa de
capacitación electoral, se sugiere respecto del número óptimo que está previsto en la
observación que ha sido circulada.
Iniciaré con la votación en los términos del proyecto, respecto de este punto.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor, con el
proyecto
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Sí, a favor, Jorge Montaño.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En los términos del
proyecto
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: En la sala, quienes estén a favor en los términos del
proyecto
¿En contra?

Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell
López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas,
Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la
Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña.
Continuo ahora con la votación respecto de la página 5 del programa de integración de
mesas directivas de casilla y capacitación electoral, respecto de la preparación para las
actividades en campo de las y los supervisores electorales, y capacitadores y asistentes
electorales, en términos de la observación propuesta.
En los términos del proyecto
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, con el
proyecto
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor del proyecto.
¿En contra?
Gracias.

electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-

kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey
Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra
Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia
Zavala Pérez y, un voto en contra de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe
Taddei Zavala
Continuo con la propuesta de la página 8 y 9 del procedimiento para la compulsa de la
clave de elector respecto del inciso c), éste coincide con la propuesta del consejero
electoral Uuc-kib Espadas, ¿cierto?
Bien, entonces éste ya fue considerado dentro de la propuesta anteriormente sometida
a votación.
Concluyo con la cuarta propuesta respecto de las páginas 9-11 del procedimiento para
la compulsa de la clave de elector respecto de la tercera compulsa de personas
servidoras públicas.
En los términos del proyecto, consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, con el proyecto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor del proyecto.
Gracias.
¿En contra?
Gracias

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, dos votos en contra de la consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. Acuerdo aprobado: INE/CG2158/2024) Punto 11.
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Con esto concluye la votación de este punto.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Dé cuenta del siguiente asunto.
Punto 12.
Siendo las 17:43 horas se inició con la presentación del Punto 12.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo
del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la
Sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-51/2024.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de
os integrantes de este Pleno.
No habiendo intervenciones, sométalo a la votación correspondiente, Secretaria del Consejo.
a Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se
aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 12.
Consejero electoral Martín Faz.
El Conseiero Electoral. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales.
(Acuerdo aprobado: INE/CG2159/2024) Punto 12
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Continuamos,
Secretaria del Consejo, y gracias.
Punto 13
Siendo las 17:44 horas se inició con la presentación del Punto 13
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Este punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto
Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional
Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de
apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-60/2024
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
A consideración de todos ustedes por su hay alguna intervención.
No existiendo éstas, proceda con la votación, Secretaria del Conseio.

La Encargada	ı del	Despacho	de la	Secretaría	del	Consejo	General,	Maestra
Claudia Edith	Suá	rez Ojeda:	Conse	jeras y con	sejer	os elector	ales, som	eto a su
consideración	si se a	prueba el p	royecto	de acuerdo	ident	tificado co	mo punto 1	3
Consejero elec	toral l	Martín Faz.						
El Consejero I	Electo	ral, Maestr	o José	Martín Ferr	nand	o Faz Mor	a: A favor.	·
La Encargada	ı del	Despacho	de la	Secretaría	del	Consejo	General,	Maestra
Claudia Edith	Suáre	e z Ojeda: C	onsejer	a electoral C	Carla	Humphrey		
La Consejera	Electo	oral, Carla <i>I</i>	Astrid H	Humphrey J	ordá	n: A favor		
La Encargada	ı del	Despacho	de la	Secretaría	del	Consejo	General,	Maestra
Claudia Edith	Suáre	e z Ojeda: C	onsejer	o electoral J	orge	Montaño.		
El Consejero I	Electo	ral, Maestr	o Jorge	e Montaño \	/entu	ıra: Jorge	Montaño,	a favor
La Encargada	ı del	Despacho	de la	Secretaría	del	Consejo	General,	Maestra
Claudia Edith	Suáre	e z Ojeda: C	onsejer	a electoral D	ania	Ravel		
La Consejera	Electo	oral, Maestı	a Dani	a Paola Rav	el Cı	u evas: A f	avor	
La Encargada	ı del	Despacho	de la	Secretaría	del	Consejo	General,	Maestra
Claudia Edith	Suáre	e z Ojeda: A	quí en l	a sala, quier	nes e	stén a favo	or	
Gracias								
Consejera Pre	siden	ta, ha sido	aproba	ado por una	nimi	dad de la	s y los co	onsejeros
electorales								
(Acuerdo apro	bado	: INE/CG21	60/202	4) Punto 13.				
https://ine.mx/s	esion	<u>-ordinaria-de</u>	el-conse	<u>ejo-general-2</u>	29-de	e-agosto-de	e-2024/	
La Consejera	Presi	denta, Lice	nciada	Guadalupe	Tad	ldei Zaval	a: Muchas	gracias,
Secretaria del (Conse	ejo						
Seguimos								
Punto 14								
Siendo las 17:4	l5 hor	as se inició	con la p	oresentación	del F	Punto 14		
La Encargada	ı del	Despacho	de la	Secretaría	del	Consejo	General,	Maestra
Claudia Edith	Suáre	ez Ojeda: E	l siguie	nte punto es	el re	lativo al P	royecto de	Acuerdo
del Consejo Ge	eneral	del Instituto	Nacior	nal Electoral	por e	el que se d	a cumplim	iento a la
sentencia de la	a sala	regional T	oluca d	lel Tribunal	Flect	oral del P	oder Judio	rial de la

Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente
ST-RAP-54/2024
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo
A consideración de todos los integrantes de este Consejo General.
No existiendo solicitud de intervención, proceda con la votación, Secretaria del Consejo.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo
identificado como punto 14.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aquí en la sala, quienes estén a favor.
Gracias.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros
electorales
(Acuerdo aprobado: INE/CG2161/2024) Punto 14
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Dé cuenta del punto 15.

Punto 15
Siendo las 17:46 horas se inició con la presentación del Punto 15
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: El punto 15 es el relativo al Proyecto de Acuerdo del
Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la
sentencia de la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente
SM-RAP-78/2024 y acumulados
Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Unidad
Técnica de Fiscalización
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
De igual manera, a consideración de todos ustedes.
No existiendo solicitud de intervención, Secretaria del Consejo, sométalo a la
consideración de este pleno
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo
identificado como punto 15, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Consejero electoral Martín Faz.
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.
El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Aguí en la sala guienes estén a favor.

Gracias
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.
(Acuerdo aprobado: INE/CG2162/2024) Punto 15
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Secretaria del Consejo.
Dé paso al siguiente asunto.
Punto 16
Siendo las 17:48 horas se inició con la presentación del Punto 16
La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra
Claudia Edith Suárez Ojeda: Es el relativo al informe final de actividades y evaluación
del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos
Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte del
consejero electoral Arturo Castillo.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria
del Consejo.
Para la presentación del informe hará uso de la palabra el consejero electoral Arturo
Castillo.
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera
Presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos
Este es el último informe que presenta la Comisión Temporal del Voto de las y los
Mexicanos Residentes en el Extranjero respecto de las actividades sustantivas que
posibilitaron el voto desde 142 países en los procesos electorales federal y locales
2023-2024.
Destaco dos aspectos. Primero, se cumplió con el cien por ciento de las acciones
contempladas en el Plan Integral de Trabajo. Y segundo, se lograron cifras históricas de registro y participación.
de registro y participación.

La Lista Nominal de Electores en el Extranjero estuvo integrada por 223 mil 970 personas. Esto representó un incremento del 23.14 por ciento respecto del total de registros para la elección de 2018.
En cuanto a los votos recibidos, el incremento fue mayor, ya que en este ejercicio se recibieron 184 mil 326 votos, 86.73 por ciento más que hace seis años.
Esto representó una participación también muy por encima del 61 por ciento registrado en territorio nacional en este proceso, toda vez que votó el 82 por ciento de las personas registradas desde el extranjero y poco más del 71 por ciento, si se consideran a las no registradas.
La votación por modalidad fue 122 mil 497 votos por internet, esto es, el 66.5 por ciento; 39 mil 586 a través de voto postal, lo que representa el 21.5 por ciento, y 22 mil 243 en presencial, que representan el 12 por ciento de los votos emitidos.
Además del recuento de las actividades realizadas este informe, muy extenso, por cierto, contiene las lecciones aprendidas en estos casi 12 meses de trabajo.
A continuación, haré referencia a algunas áreas de oportunidad en dos temas que generaron una gran controversia a lo largo del proceso electoral: La conformación de la lista nominal y el voto presencial.
En lo que respecta a la conformación de la lista, es muy importante que el Instituto Nacional Electoral tome todas las medidas necesarias para que nunca se vuelvan a presentar las problemáticas que se dieron en este proceso.
Entre las recomendaciones que se muestran en el informe, se encuentran:
Informar a la ciudadanía, con antelación, sobre las diferentes etapas del proceso de revisión.
Tener mayor consistencia en la aplicación de criterios para dictaminar las solicitudes de inscripción.
Identificar inconsistencias en solicitudes y patrones atípicos de inscripción, de manera oportuna y durante todo el periodo de registro.
Y fundar y motivar, adecuadamente, las notificaciones de no procedencia que se envíen a la ciudadanía.
En materia de voto presencial, se presentaron varias situaciones, unas imprevistas, otras no, que generaron, con razón, el descontento de la ciudadanía.

Si bien, ésta fue la primera vez que se implementó el voto presencial a gran escala para una elección en el extranjero, sí hay varias áreas de oportunidad que creo deben ser atendidas.
Primero, tenemos que tener mayor claridad sobre cuál es el perfil del electorado en el extranjero, evaluar la viabilidad de ampliar el horario y los días de votación, que el voto presencial se ejerza en un solo universo de personas, ya sea registradas o ya sea no registradas; ampliar el número de sedes consulares y analizar si es viable instalar módulos de votación en otro tipo de espacios, reforzar los aspectos logísticos de la organización de las filas, incrementar el número de equipos y probarlos previamente, de manera exhaustiva, aumentar el número de personal y fortalecer su capacitación, hacer una estimación de los tiempos de votación más precisa, hacer simulacros más apegados a un ejercicio real de votación, simplificar la interfaz del sistema de voto por Internet, asignar distintos horarios de cierre de votación en las modalidades presencial, por un lado, y electrónica, por el otro; y contar con los resultados por sede consular al momento del cierre de la votación.
El informe, además, describe áreas de oportunidad, cuya implementación requeriría reformas a nivel legislativo.
Entre ellas, se destacan algunas sugerencias como extender la vigencia de la Comisión del Voto, o bien, hacerla permanente.
Dos, que la lista nominal de electores en el extranjero también sea permanente, es decir, que no requiera de un registro antes de cada proceso electoral.
Tres, permitir campañas electorales en el extranjero o buscar alguna solución a que los partidos puedan ponerse en contacto con la diáspora mexicana y pensar en modelos que fortalezcan la representación de la comunidad migrante.
Por último, quiero agradecer a todas las personas involucradas en este proyecto. Sin su trabajo y sin su dedicación, en voto de los mexicanos en el extranjero no habría sido posible.
Por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quiero agradecer y destacar, por supuesto, la participación y el trabajo del Licenciado Alejandro Sosa Durán, del Maestro Cuitláhuac Osorio, de la Maestra Claudia Corona y naturalmente de

tada al aquina dal vota da las y las mayisanas regidentes en el aytroniero de la prenie
todo el equipo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la propia Dirección Ejecutiva.
A las áreas del Instituto que colaboraron en este proyecto: DECEyEC, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Unidad Técnica de Servicios de Informática, en este caso quiero destacar la participación y el trabajo del Ingeniero Yuri González, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES.
Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, también vale la pena, y hay que decirlo abiertamente, agradecer todo el apoyo y el respaldo que recibimos por parte de la Canciller Alicia Bárcena, el Ingeniero Luis Gutiérrez, el Maestro Jaime Vázquez Bracho y las y los titulares de las 23 sedes consulares en las que se instalaron módulos receptores de votación.
Agradezco, por supuesto, también a los líderes migrantes y a las asociaciones de migrantes que colaboraron con el Instituto y que fomentaron la participación de los electores en el extranjero.
A las instituciones aliadas, naturalmente al Tec de Monterrey, en donde se instaló el local único.
Y, finalmente, a mis pares, a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, la consejera electoral Claudia Zavala, la consejera electoral Carla Humphrey, el consejero electoral Jorge Montaño. Muchas gracias por su acompañamiento y sus invaluables aportaciones.
También, por supuesto, el trabajo, el acompañamiento y las observaciones de los partidos políticos tanto en el seno de la Comisión como en la Comisión Nacional de Vigilancia, fue fundamental para que este proyecto saliera en los términos en los que salió: exitosamente.
También el trabajo de los OPLES y el seguimiento que se les dio.
Por último, extiendo un amplio reconocimiento a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, al involucrarse de la manera en la que lo hicieron en este proceso electoral nos mostraron que quieren formar parte en la toma de decisiones y en definir el futuro de nuestro país.

Nosotros seguiremos trabajando porque cada vez sea más fácil para ustedes ejercer
su derecho al voto.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias,
consejero electoral Arturo Castillo.
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera
Presidenta.
En primer lugar, agradecer este informe final que se nos presenta respecto de una
actividad muy relevante para nuestro país, pero también para las y los mexicanos que
residen en el extranjero, en el entendido que la Diáspora; bueno, este primer grupo de
posibles votantes, pues asciende según nuestros datos, los que tenemos ya
credencializados a más de 1.5 millones de ciudadanas y de ciudadanos.
Ya nos dijo el consejero electoral Arturo Castillo a cuánto ascendió la lista; sin embargo,
pues el diferencial es muy importante entre aquellas personas que tienen credencial de
elector expedida en el extranjero, 1.5 millones, con aquellas que se registraron para
votar.
Aquí hay mucho trabajo que tenemos que realizar y que no puede empezar a realizarse
en la víspera del inicio del próximo proceso electoral federal, por lo cual, yo creo que
esta institución nos tenemos que plantear el volver a constituir esta Comisión del Voto
de las y los Mexicanos en el Extranjero, justamente para atender también un reclamo
que hemos escuchado de muchas organizaciones si muchas mexicanas y mexicanos
que viven fuera, de que el contacto solamente se fortalece cuando estamos ya en
proceso electoral y no de manera permanente.
Así que creo que no hay que perder este vínculo con la diáspora, este vínculo con las
y los mexicanos que residen en el extranjero, porque ya, digamos, según los cálculos
del propio Instituto de Mexicanos en el Exterior, podríamos estar llegando a más de 356
millones de potenciales electores en el extranjero.
Así es que creo que es muy importante seguir avanzando en esta línea de permanente
comunicación.

También, en otro de los temas que se nos señalaba, era la entrega de credenciales en los consulados con la posibilidad de que se evite la activación de la credencial que tienen que hacer las y los mexicanos una vez que la reciben y que esto cuando llegan al país y no la han activado, no están dados de alta en el padrón electoral y esto les ha traído algunas complicaciones, por ejemplo, que no se les admitan en bancos o en alguna notaría, porque claramente no está activa esa credencial. Entonces, una línea que ya se está estudiando es justamente esta entrega de credenciales en los consulados, muchas áreas de oportunidad en el voto presencial de las y los mexicanos en el extranjero, pero creo que aquí hay que reforzar muchos el que hay plazos de registro, justamente para que puedan votar, tanto presencialmente de forma electrónica, como por internet y, por supuesto, por la vía postal. Muchos temas que hay que reevaluar y que este informe nos da muy buena cuenta, más de 360, 380 página, varios anexos. Creo que la información es muy puntual y hay que seguir desarrollando justamente las rutas para perfeccionar este voto.
Creo que hay algunas que también, como ya se dijo, implican reformas legales; en primer lugar, que sigue habiendo entidades federativas que no les garantizan el ejercicio al derecho al voto a quienes viene de ahí, que no residen en nuestro país En el pasado proceso electoral, en el que está concluyendo, no pudieron votar las personas originarias de Veracruz ni de Tabasco, porque no está reconocido este derecho en estas entidades federativas También el que se pudiera mantener el Listado Nominal Permanente en el extranjero para que las y los ciudadanos mexicanos que radican fuera, no tuvieran que darse de
alta en cada proceso electoral
También por querer estar en contacto con el Instituto Nacional Electoral, con quienes conformamos, y quienes no también la Comisión Nacional, perdón, la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extraniero.

También un agradecimiento a la Comisión Nacional de Vigilancia, que junto con la Comisión del Registro Federal de Electores y la Dirección del Registro Federal de Electores se ha podido impulsar todas las medidas que fueron posibles durante este proceso electoral para ampliar y para facilitar el ejercicio del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
Creo que este instituto, en primer lugar, es garante del ejercicio de este derecho. Pero además seguiremos mejorando y seguiremos haciendo mucho más eficiente y simple los trámites y la forma en que las y los mexicanos en el extranjero puedan ejercer este derecho.
Así que agradezco la presentación de este informe y mi reconocimiento a todas las áreas del Instituto que formaron parte de este ejercicio. Que es un ejercicio en el que convergen muchas instancias de esta autoridad electoral, también de otras autoridades electorales de los organismos públicos locales y, por supuesto, de la Cancillería con la que trabajamos de la mano a lo largo de este proceso.
Agradecer también al Consejero Presidente de la Comisión del Voto de los Residentes, las y los Residentes en el Extranjero, al consejero electoral Arturo Castillo por la coordinación de estos trabajos.
A todas, como dije, las direcciones y unidades que confluyeron en el trabajo de esta comisión.
Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.
Quiero comenzar agradeciendo la presentación de este informe, que nos permite rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades realizadas en el marco del Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Por ello celebro que estemos conociendo este documento.

Sin duda, la implementación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
en este proceso electoral, conllevó uno de los grandes retos a los que se enfrentó este
Instituto, pues se implementaron las tres modalidades previstas para emitir el voto
extraterritorial: postal, electrónica y, por primera vez, presencial.
Ésta se llevó a cabo, por primera vez, a nivel federal, por lo que para su ejecución fue
necesario el trabajo colaborativo, no solo a nivel institucional, sino con el apoyo de la
Secretaría de Relaciones Exteriores.
El trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la
Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el
acompañamiento de los partidos políticos y la Comisión Nacional de Vigilancia, resultó
invaluable y el resultado de este trabajo se refleja en los resultados que hoy se nos
están presentando, de los cuales, quiero destacar que en aras de maximizar los
derechos de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, se
implementaron tres acciones: la ampliación del plazo de registro del 20 a 25 de febrero,
la posibilidad de que votaran hasta mil 500 personas en cada una de las 23 sedes
consulares, sin registro previo; y el registro precautorio en la modalidad postal, de
aquellas personas que no solicitaron su inscripción a la lista nominal de electores
residentes en el extranjero, bajo cualquier modalidad, que cuentan con credencial para
votar desde el extranjero y que no residen en alguna de las 23 circunscripciones
consulares donde se implementó el voto presencial
La coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el envío de las
credenciales para votar desde el extranjero a ciudadanía que reside en países en
conflicto o sin cobertura de mensajería, así como para que pudiera recibir su documento
en las sedes consulares, directamente en países sin cobertura en el servicio de
mensajería, en ese sentido se entregaron 21 credenciales para votar en Rusia,
Venezuela, Cuba, España y Puerto Rico
La capacitación brindada a las y los funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo, así
como a las personas funcionarias de los módulos receptores de votación y a las
personas de apoyo en el extranjero
Las acciones realizadas para la promoción y difusión de la participación ciudadana en
el ejercicio de voto extranjero, así como la producción del podcast "México lindo y

votando", en el que se abordaron los detalles del voto desde el extranjero, su historia, modalidades y su implementación pasada y actual, en proceso electorales en México. Uno de los grandes retos a los que se enfrentó este Instituto fue en materia de la conformación de la lista nominal del electorado en el extranjero, ya que derivado de una revisión realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se detectaron presuntas irregularidades en algunos de los registros realizados por la ciudadanía, por lo que se procedió a realizar notificaciones de las declaratorias sin procedencia en el marco de la revisiones y procesos que realiza el Registro Federal de Electores.
Así, se implementó un procedimiento de declaración para la atención de las insuficiencias o irregularidades detectadas, con el objeto de que la ciudadanía pudiera aclarar su situación y, en su caso, subsanar lo conducente con el propósito de contar con un instrumento registral que brindara certeza jurídica. En la implementación del voto presencial en las 23 sedes consulares, me parece importante destacar la gran afluencia de personas electoras, incluso horas antes de iniciar la votación, lo que generó en algunos casos un ambiente poco controlado, sumado a deficiencias tecnológicas, lo que sin duda me parece que nos debe llevar a
replantear este modelo. A pesar de todo, no puedo dejar de mencionar que en comparación con el proceso electoral 2017-2018, en este proceso se obtuvo un porcentaje más alto de votación, pues en el primero se recibieron 98 mil 470 votos; en éste se recibieron 184 mil 326
votos, es decir, se obtuvo el 87.2 por ciento más de votación
Gracias, Consejera Presidenta. La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. ¿Alguien más desea participar?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias,
Consejera Presidenta.
De manera muy breve, ya lo hice en la comisión, pero quiero aprovechar este punto,
primero, para agradecer la coordinación de esta comisión, al consejero electoral Arturo
Castillo, me parece que fue muy oportuna, tuvimos muchos retos y como el propio
informe lo refiere, pues muchas cosas asumimos, quedamos con algunos pendientes y
muchas experiencias adquiridas para mejorar el trabajo.
Segunda, para agradecerle también a todas las personas que intervinieron en el
desarrollo de estos trabajos. No sólo es un área, es me parece que, a nivel institucional,
es el proyecto que más concentra la participación interinstitucional de muchas
especialidades, disciplinas y de personas de este Instituto y de otras autoridades del
Estado mexicano.
Así que agradecer y reconocer el trabajo de cada una de las personas que hizo posible
que hoy estemos dando este informe final de actividades y la propia evaluación del voto
de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.
Por último, por supuesto, también agradecer este espacio que tuvimos con la
comunidad de residentes en el extranjero, fue muy enriquecedor, tuvimos muchos retos
juntos, pero creo que aprendimos a dialogar la mayor parte con respeto y con miras de
altura para poder alcanzar objetivos y para poder derribar obstáculos, pero sobre todo
para dar los resultados que hoy tenemos.
Ya lo decía el consejero electoral Arturo Castillo, son resultados que no se habían visto
antes, que son inéditos y que sabemos bien que no podemos quedarnos con ellos
conformes, sino que vamos a seguir trabajando en la medida de las posibilidades del
Instituto Nacional Electoral.
Evidentemente esta comisión llega a su fin, pero creo que debemos reactivarla porque
el tema no termina aquí, sino que debe de ser una constante.
En esa medida solo reconocer al consejero electoral Arturo Castillo en la Coordinación,
a mis colegas que acompañamos este trabajo y a todas las personas que lo hicieron
posible
Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.
¿Alguien más?
Para pasar ya a nuestro último punto que es el de Asuntos Generales, aprovecharé este espacio para compartir con ustedes algunas líneas.
En principio, el reconocimiento, hoy nos presentaron dos informes finales de comisiones, la Comisión de Prerrogativas y Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
A ambas dos presidencias y la integración de las mismas comisiones, vaya todo mi reconocimiento por el trabajo que se realizó desde ahí.
Sin duda, el proceso electoral federal 2023-2024, representó una valiosa oportunidad para constatar la fortaleza institucional del país en materia electoral.
A 10 años de la creación del Sistema Nacional de Elecciones, en esta ocasión el INE pudo refrendar con la ciudadanía su compromiso de organizar comicios libres, periódicos y auténticos, y de crear las condiciones para un voto secreto, directo e informado en todo el territorio.
Hoy concluimos una etapa clave para el que fue el más complejo proceso electoral que jamás haya visto nuestro país en su historia.
Al tiempo que 60 millones de ciudadanas y ciudadanos eligieron la Presidencia de la República, las 500 diputaciones federales y las 128 senadurías, también se renovaron a nivel local más de 20 mil cargos con el mandato de las urnas.
Durante estos meses los servidores públicos electorales dimos cumplimiento a los principios rectores de la función electoral de la mano de la ciudadanía, los partidos políticos, candidaturas, candidaturas independientes y diferentes instituciones y, a su vez, logramos incorporar buenas prácticas internacionales.
La observación electoral estuvo presente en todo el país, acreditándose ciudadanas y ciudadanos para presenciar todas las etapas de la elección. Su acreditación incluyó centros penitenciarios y consulados al exterior del país.
Más de 63 países se acreditaron como visitantes extranjeros. También dando seguimiento a todas las etapas del proceso.

Apreciamos la presencia internacional y reconocemos su valía en la defensa de los derechos humanos y en el seguimiento a los compromisos de inclusión de grupos prioritarios y los pueblos originarios de nuestro país.
Por cierto, la Misión de Observación de la Organización de los Estados Americanos, la OEA, ya destacó en su informe el profesionalismo y la solidez técnica del Instituto Nacional Electoral. Se demostró cabalmente que el Instituto Nacional Electoral cuenta con personal experto y calificado. Hoy podemos afirmar que la capacidad técnica fue un mediador por excelencia para garantizar la confianza ciudadana.
Parte importante del modelo mexicano está construido sobre la base de la presencia ciudadana en las casillas. Eso es lo que nos distingue de otros esquemas de organización electoral en el mundo.
Reconozco la labor que realizaron el día de la jornada electoral y hasta altas horas de la noche nuestros vecinos y nuestras vecinas. Muchos fueron los retos que se anticipaban para este proceso electoral y que se consideraron, incluso, riesgos para la realización de la jornada electoral.
En un sistema político tan dinámico como el nuestro, cada elección es un importante desafío para el árbitro electoral. Esta no fue la excepción. Aún con el desafío que representó la reciente renovación de este Consejo General en la organización del proceso, este cuerpo colegiado actuó en plenitud de facultades y siempre en apego a la ley.
Así mismo ante la amenaza que supone la violencia política para el régimen democrático, se tomaron las medidas pertinentes como el establecimiento de convenios para la instalación de mesas de seguimiento en materia de seguridad a nivel federal y en las 32 entidades de nuestro país, con las autoridades competentes en la materia El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya ha revisado y concluido, respecto de la validez de las elecciones. Nuestra misión en este proceso electoral también está por finalizar.
Celebro que derivado de esta elección, se tendrán cuatro nuevas gobernadoras, que nuevamente el Congreso de la Unión será paritario y que, por primera vez, una mujer encabezará la Presidencia de la República

Hoy nos toca mirar hacia el futuro. Llega el tiempo de la reflexión y autoevaluación de
las áreas de oportunidad que nos deja el proceso electoral 2023-2024, y con ello, el
replanteamiento de las prioridades institucionales, así como la mejora de procesos y
revisión de su reglamentación, para la innovación de los mismos.
Sirva este espacio para extender un amplio reconocimiento a la labor de todas y todos,
quienes integramos este Instituto, que me permite en este momento decir, con
seguridad, el Instituto Nacional Electoral está preparado para afrontar los retos que
vienen
Muchas gracias
No habiendo intervenciones, lo damos por recibido el informe.
El Informe se puede consultar en:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-agosto-de-2024/
Asuntos Generales.
Siendo las 18:15 horas se inició con la presentación de Asuntos Generales
Pasamos al último punto del orden del día que es Asuntos Generales
Secretaria del Consejo, ya le gané el nombramiento del punto.
Aquí les recuerdo de nueva cuenta, si tienen algún tema que poner sobre la mesa, que
no requiera análisis de documentación de manera previa.
Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario
del Partido Revolucionario Institucional.
El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro
Emilio Suárez Licona: El día de hoy se llevó a cabo la sesión constitutiva de la LXVI
Legislatura de la Cámara de Diputados, y en esa sesión se hizo un reconocimiento a
un compañero de esta mesa, al Diputado Sergio Gutiérrez Luna, fue designado como
Vicepresidente de la Mesa Directiva.
Independientemente de las diferencias que en esta mesa se puedan suscitar, en temas,
no debe ser obstáculo para reconocer y desearle el mayor de los éxitos. Él ya fue
Presidente de la Cámara, sabe de la función y qué mejor, en esta ocasión, que

acompanar a una mujer, a lfigenia Martinez que es una distinguida militante de la
izquierda.
Entonces, reconocer a Sergio Gutiérrez Luna y que haga extensivo también nuestro
reconocimiento a doña Ifigenia Martínez.
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro
Emilio Suárez Licona.
¿Algún otro asunto que quieran subir?
Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante
Propietario del Partido Morena.
El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos
Gutiérrez Luna: Gracias.
Sólo agradecer a Emilio Suárez Licona sus palabras, sus buenos deseos, compartirles
que justamente estaremos a la altura del encargo que nos ha conferido el pueblo y, por
supuesto, en la Cámara, desde la mesa directiva, por el bien de México estaremos
trabajando ahí y agradecido con todas y todos.
Es cuanto
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez.
Una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder
a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación los documentos
aquí aprobados.
Asimismo, informe el contenido de estos a las Salas del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación correspondiente, para los efectos también conducentes.
Señoras consejeras, señores consejeros, consejeros del Poder Legislativo y
representantes de los partidos políticos, compañeros y colaboradores que hacen
posible estas sesiones, agradezco su presencia.
Se levanta la sesión ordinaria del Consejo General siendo las 18:17 horas

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de octubre de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante la votación la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura.

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA